

El Pexio de fideos; Yse Decreto
Mig. Mancy. Jose en memoriasl de Mig. Albaxer. sobre el
salario que como Terepion de Bullas de get
sellada se debe; Yse Decreto

Entrada; Entre el Sr. D. Felipe Sanchez
Sr. D. Felix del Pozo Dijo que el Sr. D. Manu.
Parron de Pozo, que se alla ausente
se le apedia haga presente a esta Cud. como
tiene compradas para el Sr. D. de este V.º
se renta f.º de trigo a diez tocos R.º y que no
a encontrado mas porcion; Y entendiendo
por esta Cud. acuerda continue en las compras
al referido pexio

Aseoria; Jose en memoriasl del Sr. D. Salvador Rosique
en que pide se le conceda licencia para poder
vender sus finos en aseoria, propia; Y en
tendido p.º esta Cud. acuerda, se le concede
dha aseoria, no teniendo otra para que
venda los finos de su cosecha y no mas

Entrada; Entre el Sr. D. Fran.º de la Torre
Entrada; Entre el Sr. D. Fran.º de la Torre
Zeuada La Cud. Dijo que viendo llegado a su noticia
que por el Sr. Corregidor sea prohibido, contra
los rebendadores de zeuada p.º menor emba-
laxandolos su V.º Y viendo pexio que ya
esta prohibenzia para los paxiemos. Y fo-
rasteros que necesitan de dha especie p.º
menor, y no viendo en esta Cud. labrado-
res que lo hagan = acuerda que fexnando
cicriban fiel del Pl.º de compra de zeuada
de esta Cud. algunas porciones de zeuada
Y en el dho Pl.º de la haga vender por menor

